

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2024 INAI/159/2024

Ver versión estenográfica

La SEP debe entregar un video de la asignación de plazas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de Sonora

 Dentro de estos videos pudieran observarse los razonamientos que los servidores públicos llevaron a cabo para tomar sus decisiones, afirmó el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) debe buscar y entregar el video de asignación de plazas en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) en Sonora para el periodo 2024-2025, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La persona que solicitó la información se quejó ante el INAI porque la SEP no le entregó lo que pidió.

El equipo del Comisionado Presidente, Adrián Alcalá Méndez, analizó el caso y encontró que la SEP sólo turnó la solicitud a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) y omitió enviarla a todas las unidades administrativas que podrían contar con la información.

"El uso de las nuevas tecnologías de la información permite mayor transparencia y rendición de cuentas, ya que dentro de estos videos pudieran observarse los razonamientos que los servidores públicos llevaron a cabo para tomar su decisión final. En esta solicitud converge el derecho de acceso a la información con la rendición de cuentas, que se traducen en una educación de calidad", dijo Alcalá Méndez.

El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la SEP y le instruyó realizar una búsqueda en todas las unidades competentes para entregar a la persona solicitante el video que pidió.

Comisionado ponente: Adrián Alcalá Méndez Sujeto obligado: Secretaría de Educación Pública

Folio de la solicitud: 330026024003466 Número de expediente: RRA 13793/24

Fecha de sesión del Pleno: 11 de noviembre de 2024

Ver fotografía Ver video de la sesión